



Prima mensual del plan EmblemHealth HMO y HMO D-SNP para personas que reciben Ayuda Adicional de Medicare para ayudar a pagar sus costos de medicamentos con receta

Si recibe Ayuda Adicional de Medicare para pagar los costos de su plan de medicamentos con receta de Medicare, su prima mensual del plan será más baja de lo que sería si no recibiera la Ayuda Adicional de Medicare. Esto **no** incluye ninguna prima de Medicare Parte B que tenga que pagar.

Si recibe ayuda adicional, la prima mensual de su plan será de \$0 para los siguientes planes a continuación:

EmblemHealth VIP Dual (HMO D-SNP) (H5991-012)	EmblemHealth VIP Dual Reserve (HMO D-SNP) (H5991-010)	EmblemHealth VIP Dual Enhanced (HMO D-SNP) (H5991-013)
---	---	--

Si recibe ayuda adicional, la prima mensual de su plan será más baja para los siguientes planes a continuación:

EmblemHealth VIP Gold (HMO) (H3330-021-001)	EmblemHealth VIP Gold (HMO) (H3330-021-002)	EmblemHealth VIP Gold (HMO) (H3330-021-003)	EmblemHealth VIP Gold (HMO) (H3330-021-005)	Prima mensual para EmblemHealth VIP Gold Plus (HMO) (H3330-038)
Condados de el Bronx, Kings, Nueva York y Queens	Condado de Nassau	Condados de Suffolk y Westchester	Condado de Kings	
\$70.50	\$100.50	\$166.50	\$29.50	\$154.80

La prima de EmblemHealth VIP Gold (HMO), EmblemHealth VIP Gold Plus (HMO), EmblemHealth VIP Dual (HMO D-SNP), EmblemHealth VIP Dual Enhanced (HMO D-SNP) y EmblemHealth VIP Dual Reserve (HMO D-SNP) incluye cobertura para servicios médicos y cobertura de medicamentos con receta.

Si no recibe Ayuda Adicional, puede llamar a los siguientes números para ver si califica:

- **1-800-MEDICARE** o los usuarios de TTY deben llamar al **1-877-486-2048** (las 24 horas del día, los siete días de la semana),
- a la oficina de Medicaid de su estado o
- a la Administración del Seguro Social al **800-772-1213**. Los usuarios de TTY deben llamar al **800-325-0778**, de lunes a viernes, de 7 a.m. a 7 p.m.

Si tiene alguna pregunta, llame al Servicio de Atención al Cliente al **877-344-7364** (TTY: **711**). Del 1.º de octubre al 31 de marzo, puede llamarnos de 8 a.m. a 8 p.m., los siete días de la semana. Del 1.º de abril al 30 de septiembre, puede llamarnos de 8 a.m. a 8 p.m., de lunes a sábados.